

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**42538** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para abastecimiento poblacional en el término municipal de Blacos (Soria). REF.: C-0362/2024 (INTEGRA AYE) SO.*

D.ª María Jesús Pérez Gañan (\*\*9391\*\*), en representación del Ayuntamiento de Blacos (P4205800H), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Blacos (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son dos tomas, con las siguientes características:

- Toma 1: Captación de manantial, denominada Fuente el Santo. Se ubica en la parcela 5063 del polígono 1, del término municipal de Blacos (Soria).

- Toma 2: Captación de manantial, denominada Fuente Barilengua, que complementa a la captación mencionada anteriormente (toma1). Se ubica en la parcela 5066 del polígono 1, del término municipal de Blacos (Soria).

Las aguas de la Fuente de Barilengua discurrirán por gravead hasta el entronque con la acometida de la Fuente el Santo, desde donde el agua discurre por su cauce natural. Ambas captaciones abastecen, por gravedad, a un depósito situado en la parcela 313 del polígono 1, del término municipal de Blacos (Soria), que abastece a su vez a la red municipal.

- La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento poblacional (40 habitantes, llegando a 300 en época estival).

- El caudal máximo instantáneo es de 1,07 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 11.956,1 m<sup>3</sup>.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Cuenca de Almazán (400037).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación

Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0362/2024 (INTEGRA AYE) SO. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 15 de noviembre de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240052889-1